DATO 09-08-2018 191-18	DS GEN	IERALE	ES. DEL.	PACIEN	ITE AL INGRE	SO	PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSONS ASSESSED.	
FECHA HORA	HC 192	. SFO 07				and the second s	Agramative de constitue de la	
	D/	ATOS DE I	DENTIFICA	CION DEL P	ACIENTE			
TIPO DE DOCUM <del>D</del> ITO	1	<u>(</u> .		DEDOCUMENT		THEM	11111	
PRIMERAPELIOX	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	(E)(E)(U)	从 <b>人</b> F EDAD	
Maldaga Ceclel Trace France						<del></del>		
- FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE	MOMENT	ACIMENTO ESTABLE CIVIL		OSUPACIÓN	ique 64a		
Sep-18-1954	book	<u> </u>	Separe	ado	Periodista			
DIRECCIÓN	<del></del>	RRIO	, cı	UDAD	PS	TIPO DEVI	TIPO DE VINCULAÇIO	
Crc 46 # 75-1650x	Soach	d_	a bogot		Sanitas Otion		nte	
PACIBITE REMITIDO	CEMILED SC		IP S RI	EMITE/TE			1316	
INTEREST LIANS COL	EL KESY(	MSABLE	Y/O REPRI	SENTANTE	LEGAL DEL PACIE)	ITE	-	
NOMERE Y APPLIDOS CON			OCUMENTO	1	O DEDOCUMENTO	TELETONIC		
Mario Maldunado		<u></u>	1 00000	17.16	0.535	3004779511		
		ACTON".	CORREDE	LECTRON CO	DIRECCION	BARRICE	ELUDAD	
Hermano. INDIVERE Y APELLIDOS COM	Pendic			(A.	Cr046 # 75-16 OUV	Soacha		
- SOURCE   AF LETINGS COM	PLEIUS.	HPO UE D	OCUME!TO	, NUMER	O DEDOCUMENTO	TELET	040	
PARENTESCO:	rrito	ACION .	CODDEDE	FETDOLICO				
	Couri	RLIUM .	LUKKEU'E	LECTRON CO	DIRECCION	BARRIO	CILLEAD	
		DIACHO	ETICACA	E SIQUIATRI	S.	and the community of the last	ation and the same of the same	
	and the second second second second	DINGILO	A TICOS DE	T SINCHIKI				
			^		₹			
OTROS DIAGIOSTICOS:			,					
MEDICO TRATANTE		-			The state of the s			
		MEDICAN	MENTOSQ	UE ENTREG	A			
MEDIC AMENTO CANTIDAD								
CANTUAU								
					_			
						-		
	-					-		
H	ABITOS YA	O COM DIC	KOKESESF	ECIALES D	EL PACIENTE	Automotive surreption of the section		
			•					
MANDE DEL MOCTOLOGI	N OUT		<del></del>		and the same of th	***************************************		
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CARGO NUMERO DE PRIMA								
DOCUMENTO								
Manaramen De 19	r Connerb	unca.	several	MACE	HETT I IIIII	MUUN		

. . . .

٠...

## Charles of Company of the Company of

## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original:	02/05/2018		

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

y thought the the			
to Harre in Exidense	mayor	de	edad,
identificado con C.C. Nº 475 d VY de la ciudad de 724u	,	, en c	calidad
de responsable del paciente Hur Muldande		3	
identificado con C.C. Nº 17 160535 de BJ7	, por	medi	io del
presente autorizo al Consorcio Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de Ref	<b>a</b> bilitaciór	ı y ate	ención
al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:		•	

**INFORMACIÓN:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud 🌡 para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



Filmii

Inde hass

## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es **VOLUNTARIO**, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentim	iento para la realización del programa y firmo a
continuación:	, in the distance of the distance of
400	
TA Maria	1 and G. K.A.
	June E. Rale
Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:
CC. o Huella: 11000 176	
Mu phot.	Mux- Mare
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
	y waster and trade the
121/1/70	$\mathcal{M}$
CC. o Huella: 17/605 75	Ofrance
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
El paciente no paede firmai por.	
200	
Se firma a los días del mes de ( \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	del año <b>Z</b> 41 <b>&amp;</b> (
Lun Mara Mala	
Ling mana majo	LIMELINEW !
Nombre del médico	Firma y sello
CC 101540164+4+	Registro profesional 101540844